

W.E



La Serena

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
Los Carrera 301, 2º Piso
Fonos: (56) - (51) 2206650 - 2206651 - 2206655
2206791 12206793
LA SERENA - REGIÓN DE COQUIMBO
www.laserena.cl

O.C. Mercado Público N°

R.U.T.: 69.040.100-2

COMPROBANTE : 2023-00000518

ORDEN DE:

11 agosto 2023

LA SERENA

ELIZABETH JOSEFINA CAMPILAY ALVAREZ

SEÑOR (ES):

DIRECCIÓN: ZALEZ VIDELA N° 347

COMUNA:

LA SERENA

48A167

08-3945

ATENCIÓN A: FÉLIX BRAVO ADQUISICIONES

N° DE SOLICITUD:

Alcaldía
Sd. N° 5

F.C.C. N°

00000516

PEDIDO N°:

518.

UNIDAD SOLICITANTE:

ALCALDIA, 00 ALCALDIA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
500	UNIDAD	PASTELILLOS DULCES (SU00076-1) 500 MINIPASTELITOS , REUNIONES CON JUNTAS VECINALES	268,91	134,454
0,0%				0

TRIPPLICADO: ADQUISICIONES

LUGAR DE ENTREGA: SEGUN LO ACORDADO

SON: CIENTO CESHENTA MIL PESOS

OBSERVACIONES:

OBLIGACION N°
3320

SUB TOTAL:	134,454
DESCUENTO:	0
VALOR FLETE:	0
RECARGO:	0
TOTAL NETO:	134,454
IMP. ADICIONAL:	0
I.V.A.:	25,546
VALOR TOTAL:	160,000



 JEFE DEPTO. ADQUISICIONES

Las condiciones de esta Orden de Compra/Trabajo deberán concordar con la respectiva cotización.
 Si no se puede dar cumplimiento con la entrega de materiales devuelva de inmediato esta Orden, indicando las razones. Si no se hiciese en el plazo de dos días, se entenderá por aceptada.
 La Factura deberá ser remitida a Departamento de Adquisiciones, Los Carrera N° 301, Segundo Piso, La Serena, adjuntando la copia de la Orden de Compra/Trabajo.
 El Municipio podrá anular esta Orden si no fueses cumplida en el plazo indicado.